

Ilustre Municipalidad de Cauquenes
RSH - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS
JMS/ IAV/ COR/ APA/ 101



COMUNA : Cauquenes
DECRETO Nro : 2783
Fecha : 21/07/2025

VISTOS :

Las facultades que me concede la Ley 18.695 sobre Municipalidades y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Ley 18.778/89 y sus posteriores modificaciones. El Decreto Supremo (H) 195 (19.02.1998) que reglamenta la Ley 18.778/89. Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República, modificada por Resolución 488/97. Lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley 19.949 del 05.06.2004, que reglamenta el Programa Chile Solidario. Resolución Exenta 102 de fecha 07 de Marzo del 2025 de Delegación Presidencial Regional del Maule, que fija el marco presupuestario, número máximo de subsidios, M3 y porcentaje a subsidiar del Sector Rural según comunas.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE
ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50		ESCOBAR MORALES FÉLIX ANTONIO		2783	01/08/2025		50
2	50		MUÑOZ ARAVENA MARCELO ALEJANDRO		2783	01/08/2025		50
3	50		MARTÍNEZ MARTÍNEZ EGIDIO MODESTO		2783	01/08/2025		40
4	50		OLAVE ESPINOSA ABEL ANTONIO		2783	01/08/2025		40
5	50		GAETE MUÑOZ CECILIA DEL CARMEN		2783	01/08/2025		40
6	50		CANCINO DOMÍNGUEZ ANDREA PATRICIA		2783	01/08/2025		40
7	50		ARA VILLENA ANA LUISA		2783	01/08/2025		40
8	50		AMOS RETAMAL FLOR MARÍA		2783	01/08/2025		40



SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA
ALCALDE

- * Gerente Cooperativas (4).
- * Oficina de Partes.
- * Dirección Desarrollo Comunitario.
- * Dirección de Administración y Finanzas.
- * Delegación Presidencial Región del Maule.
- * Oficina SAP.

En conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 8° de la Constitución Política de la República, en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y en el artículo 11, literal e), de la misma norma.